



ANEXO III. ESTRUCTURA DEL AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS *(Extensión máxima recomendada 20-25 páginas)*

AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD:	
ID Ministerio	2501967
Denominación del título	Graduado/a en Comunicación Audiovisual por la Universidad de Málaga
Curso académico de implantación	2010-2011
Web del centro/Escuela de Posgrado	http://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-comunicacion
Web de la titulación	http://www.uma.es/grado-en-comunicacion-audiovisual
Convocatoria de renovación de acreditación	2015
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Málaga

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis

Se analiza a continuación el conjunto de evidencias en las que se apoyan las valoraciones que, sobre este criterio, se realizan en el apartado de fortalezas y logros y en el apartado de debilidades y decisiones de mejoras adoptadas.

1.- Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título.

1.1.- En el contexto de la página web de la UMA puede localizarse toda la información concerniente a la titulación: <http://www.uma.es/grado-en-comunicacion-audiovisual>.

1.2.- También se incluye información actualizada y completa acerca de la titulación en la página web del Centro, siguiendo las directrices establecidas por la UMA:

<http://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-comunicacion/info/12881/docencia-comunicacion>.

La información sobre la titulación que se encuentra disponible en la web del Centro (común para los tres grados que se imparten) está adaptada a la normativa de la UMA, que recientemente ha unificado las webs de las distintas facultades en cuanto a estructura de contenidos e imagen corporativa.

1.3.- Además de la publicación y actualización constante de información en la web del Centro, se utilizan vías de comunicación tradicionales, como por ejemplo los tableros de anuncios, y destaca también la aplicación de sistemas más innovadores, como la Sala de Estudiantes de Ciencias de la

Comunicación del Campus Virtual: <http://cccom.cv.uma.es/enrol/index.php?id=1733>.

Cada curso, el Decanato del Centro pone en marcha esta herramienta que permite proporcionar información inmediata al alumnado mediante un foro que envía automáticamente mensajes al correo electrónico de cada estudiante. Este sistema posibilita incluso que exista una retroalimentación, ya que permite dar respuesta a los mensajes. En este foro tienen privilegios de acceso para publicar todos los integrantes del equipo decanal y la Jefa de Secretaría. Se emplea fundamentalmente para reforzar la información administrativa publicada en la web (plazos, procedimientos, etc.), para aportar datos de interés relacionados con actividades complementarias (conferencias, seminarios, muestras y festivales, concursos, etc.) y para realizar avisos urgentes, como puedan ser los cambios relacionados con algún aspecto de carácter organizacional (horarios, asignación de espacios, etc.).

1.4.- La información destinada a otros públicos de interés como el PDI y el PAS se remite también desde listas de distribución de correo electrónico.

1.5.- La información referente a la titulación y al Centro trasciende además el ámbito de los públicos internos, debido a que desde el Gabinete de Comunicación del Centro se difunden notas de prensa a los medios de masas y ello permite conectar con diferentes tipos de públicos externos.

1.6.- Como el resto de titulaciones impartidas en el Centro, el Grado en Comunicación Audiovisual participa activamente en las acciones de Destino UMA, dirigidas a estudiantes preuniversitarios, como jornadas de puertas abiertas y visitas guiadas.

1.7.- A comienzos de curso se celebra un Acto de Bienvenida para el alumnado de nuevo ingreso.

2.- Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos.

En la página web del Centro se encuentra disponible:

2.1.- Información del Título de Grado:

- Programa formativo, guías docentes de las asignaturas y profesorado.

<http://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-comunicacion/info/12881/docencia-comunicacion>

- Información sobre matriculación, horarios, calendario académico, fechas de exámenes, información sobre trabajo de fin de grado y prácticas profesionales.

<http://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-comunicacion/info/12883/calendario-comunicacion>

- Memoria de Verificación del Título.

<http://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-comunicacion/info/12881/docencia-comunicacion>

2.2.- Normativa de la UMA y la del propio Centro: Información recogida en el apartado de Secretaría de la web que está dedicado a Normativa.

<http://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-comunicacion/info/13391/Normativa>

2.3.- Calidad: En el apartado de Calidad de la web se incluye la Composición Comisión de Garantía de Calidad (CGC), las actas de las reuniones de la CGC, la Memoria Anual de Resultados del Sistema de Garantía de Calidad (SGC), los Informes de Seguimiento de Grado, el Reglamento de la CGC, el Manual del Sistema de Garantía de la Calidad del Centro (MSGC), la Política de Calidad, Política de Personal Académico y de Personal de Administración y Servicios, Gestión de quejas y sugerencias y los Procesos Generales del Sistema de Garantía de la Calidad de la UMA.

<http://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-comunicacion/cms/base/ver/base/basecontent/38145/calidad-ccom>

2.4.- Órganos de Gobierno: En el apartado que se dedica a Órganos de Gobierno en la web, se detalla la composición del Decanato, la Junta de Centro y las diferentes Comisiones que desarrollan su actividad en el Centro. Se incluyen además las actas de los acuerdos adoptados en sesiones de Junta de Centro.

<http://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-comunicacion/info/12880/el-centro-comunicacion>

3.- Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas...

3.1.- Anualmente, en Consejo de Gobierno, se actualiza el calendario académico y el Plan de Ordenación Docente (POD) de la UMA, por el cual se regulan todos los mecanismos referentes a la ordenación académica, con resoluciones, plazos e instrucciones para su ejecución.

3.2.- En Junta de Centro se aprueban anualmente los horarios de los diferentes cursos y las guías



docentes de las asignaturas, en las cuales se incluye: organización docente, actividades formativas, contenidos, competencias, resultados de aprendizaje y procedimiento de evaluación. Todas estas informaciones son actualizadas en la página web del centro, como vehículo de difusión pública a los grupos de interés. Si existe algún tipo de modificación, se comunica desde el Vicedecanato de Ordenación Académica y se actualiza en la web a la mayor brevedad. Asimismo es posible enviar un aviso desde el foro de la Sala de Estudiantes del Campus Virtual.

Fortalezas y logros

El conjunto de evidencias que ha sido analizado en el apartado anterior permite garantizar que el título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

- La página web del Centro está adaptada a la normativa de la UMA, está bien estructurada, resulta fácilmente accesible y en ella se recogen todos los datos de interés que conciernen al título.
- Una vez realizada la adaptación para que el mantenimiento de la web del Centro se realice a través del gestor de contenidos de la UMA, el proceso de actualización de información se ha agilizado. No se depende de un webmaster, puesto que tres personas han recibido un curso de formación especializado para aprender a utilizarlo: la Jefa de Secretaría, la Vicesecretaria y Coordinadora del Gabinete de Comunicación del Centro y un becario FPDI, familiarizado con este entorno, que desempeña labores de apoyo. Por ello, resulta posible efectuar las modificaciones necesarias con la rapidez que requiere el disponer de una información adecuada.
- Para informaciones más inmediatas o para aquellas informaciones que a la hora de buscarlas no se quiera hacer depender de la iniciativa del propio receptor, el foro de la Sala de Estudiantes del Campus Virtual se ha revelado como una herramienta de gran utilidad debido a que permite que, tras realizar una actualización, se envíe un recordatorio con el enlace para consultarla o se haga llegar un aviso urgente.
- Las acciones vinculadas a Destino UMA permiten atraer y orientar a futuros estudiantes, mientras que el Acto de Bienvenida destinado al alumnado de nuevo ingreso le aporta a los recién llegados al Centro la adquisición de una serie de conocimientos y herramientas de gran utilidad para desenvolverse en el contexto universitario en general y en el marco de la titulación en particular.
- La actualización del histórico de las Memorias del SGC, las actas de las reuniones de la CGC y el resto de documentación mencionada que se encuentra disponible en la web permiten un mayor conocimiento del Sistema de Calidad en el Centro.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- El hecho de que gestionar los contenidos para mantener la web del Centro requiera el conocimiento de una herramienta concreta supone que, en el futuro, si hubiese cambios en el personal que se ocupa de ello, los encargados de hacerlo en su lugar deberán realizar un curso de formación o ser mínimamente instruidos en su manejo.
- El caudal de informaciones a incluir en la web del Centro y en el foro de la Sala de Estudiantes del Campus Virtual es abundante y procede de distintas fuentes. Por ello, se ha optado por canalizarlo desde la Secretaría del Centro para las cuestiones administrativas y desde la Vicesecretaría-Gabinete de Comunicación para otros contenidos.
- En ocasiones se ha debatido en Junta de Centro la posibilidad de emplear las redes sociales digitales de uso común entre el alumnado –Twitter y Facebook– para difundir informaciones que llegasen con mayor inmediatez. Sin embargo, esto conllevaría diversos problemas: que una institución pública emplease herramientas de determinadas empresas privadas bajo sus condiciones; la necesidad de contar con la figura de un *community manager* que se encargase exclusivamente de gestionar las redes de forma adecuada; depender de que los estudiantes se hagan voluntariamente “seguidores” y que además participasen de una manera respetuosa. Finalmente, se ha optado por utilizar el foro de la Sala de Estudiantes del Campus Virtual a modo de red social, ya que todo el alumnado matriculado en la titulación tiene acceso automático a él y por el hecho de encontrarnos en un entorno académico –con



el ajuste en el tono y la actitud que ello implica a la hora de participar– resulta más perceptible, lográndose igualmente el objetivo de comunicar de manera inmediata y eficaz.

- Las aportaciones del Sistema de Garantía de Calidad son todavía poco conocidas por la comunidad universitaria, a pesar de la difusión de información al respecto y de que el trabajo continuo en la web visibiliza el SGC. Se seguirá trabajando desde la Comisión de Garantía de Calidad a través de la comunicación interna, con los coordinadores de Grado y Másteres y fomentando en reuniones un mayor conocimiento del SGC en la importancia de coordinar las acciones de mejora de los títulos.

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis

1.- Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

El Sistema de Garantía de la Calidad (SGC) del Centro, aplicable al título, se diseñó siguiendo las directrices del Programa AUDIT de la ANECA. El SGC se compone de dos Manuales: Manual del Sistema de Garantía de la Calidad y Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía de la Calidad. El Manual de Procedimientos del SGC se compone de los siguientes procedimientos: PE01 a PE06, PC01 a PC14 y PA01 a PA12.

La planificación y el diseño del sistema se desarrolló desde finales de 2008 hasta finales de 2009. Dicho cometido lo llevó a cabo una Comisión de Garantía de Calidad propia del Centro que trabajó bajo la supervisión y apoyo del Vicerrectorado de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga. La Comisión de Garantía del Centro terminó la elaboración del mismo el 28/10/09 y lo remitió completo al Vicerrectorado para su revisión definitiva. El Vicerrectorado dio el visto bueno el 29/10/09 y la Junta de Centro de la Facultad lo aprobó el 19/11/09.

La ANECA evaluó el diseño del sistema favorablemente en marzo de 2010, fecha a partir de la cual comenzó su despliegue.

La implantación se inicia en el curso 2009/2010. Anualmente se ha realizado una Memoria de Resultados del SGC habiéndose completado, hasta la actualidad, un total de cuatro. Las citadas memorias se encuentran editadas en difusión pública en la página web del Centro: <http://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-comunicacion/info/71163/memoria-anual-de-resultados-del-sgc>.

La documentación del SGC se encuentra en la aplicación informática ISOTools, a la que tienen acceso todos los miembros de la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro, lo cual ha facilitado el trabajo a la hora de realizar las Memorias y los Informes de Seguimiento de Grado.

2.- Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Se está cumpliendo el calendario oficial según la Memoria de Verificación. En las revisiones anuales que realiza la Comisión de Garantía de Calidad del Centro se elabora una Memoria Anual de resultados. En esta Memoria se analizan los resultados de los indicadores, los procedimientos de Centro, los objetivos y acciones de mejora y se valoran los logros alcanzados por los títulos.

3.- Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

La realización de la Memoria y de los Informes de Seguimiento permite un análisis de la situación de



cada uno de los títulos del Centro. Por otro lado, las encuestas realizadas por alumnos y profesores arrojan una información valiosa que contribuye a realizar correcciones en la mejora de los títulos. En el Sistema de Garantía de la Calidad del Centro (SGC) está establecido que anualmente se revisará el Sistema y se analizarán los resultados alcanzados. Esta revisión se refleja en la Memoria de Resultados del SGC. Además, se analiza el cumplimiento de objetivos, el desarrollo de las acciones de mejora y se definen los nuevos objetivos y acciones de mejora para el siguiente curso académico.

4.- Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

Para el cumplimiento de sus funciones, la Comisión de Calidad del Centro se ha reunido durante el curso 2013-2014 en cuatro ocasiones: 13 de mayo, 4 de octubre, 8 de noviembre y 19 de marzo. Durante el curso 2014-15, las reuniones se han celebrado los días 7 de noviembre, 12 de diciembre y 8 de enero. Las actas se pueden encontrar en la página web de la propia Facultad, en el menú correspondiente del apartado de Calidad:

<http://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-comunicacion/info/71159/actas-comision-garantia-de-calidad>.

También se puede acceder a estas actas desde la aplicación informática dispuesta por la UMA (ISOTools).

5.- Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

En el año 2011 se trasladó toda la información del Sistema de Garantía de la Calidad del Centro a la herramienta informática ISOTools, lo que permitió agilizar la gestión de este Sistema. En la plataforma gestionada por el Servicio de Calidad de la UMA y por la Comisión de Calidad de cada Centro (que es la encargada de incorporar a la plataforma las actas y memorias), se encuentra toda la información para que la Comisión desarrolle su labor. En suma, esto permite también una mayor agilidad en la redacción de las Memorias y de los Informes de Seguimiento.

6.- El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

El diseño de las acciones de mejora, recogidas en las Memorias Anuales de Resultados del SGC del Centro, se define a partir del análisis de los resultados de los indicadores.

Las acciones llevadas a cabo durante estos años han estado orientadas a impulsar un mayor conocimiento del SGC en el Centro y potenciar el trabajo de los Coordinadores de Grado (que participan en la CGC como vocales de las titulaciones), así como el de los representantes de los másteres del Centro. La implicación y el trabajo de los Coordinadores de Grado es indispensable para el adecuado desarrollo del título. Se diseñará un Plan de Mejora Anual entre los Coordinadores de las titulaciones impartidas en el Centro y la Comisión del SGC, teniendo como referencia la Memoria Anual de Resultados del SGC y los Autoinformes de la titulación.

Las acciones de mejora se planifican en sus correspondientes fichas de ISOTools, constituyendo los Planes de Mejora.

7.- Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

Durante estos primeros años se ha trabajado en dos direcciones: un mejor conocimiento del SGC y una mayor implicación de los Coordinadores de Grado y de Máster en el seguimiento del desarrollo de los títulos. Por otro lado, los resultados de las encuestas han incidido en acciones para la mejora. Una vez terminada la transición de los grados y másteres, se propondrán cambios en las titulaciones para una mejor adaptación de los mismos a las necesidades que se van generando.

8.- Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas



en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

En líneas generales, las acciones de mejora han apoyado el cumplimiento de las Memorias de Verificación de los títulos y la actuación de la Comisión trabaja con esta orientación. La valoración de los logros que se están alcanzando y el análisis de los indicadores han sido tenidos en cuenta en la planificación de mejora.

Las conclusiones del Informe de Seguimiento del título emitido por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento con fecha 13/01/2015 resultan satisfactorias, puesto que se establece que la implantación del título se está llevando a cabo conforme a los criterios de seguimiento establecidos. Sin embargo, al tratarse de una evaluación recibida muy recientemente sobre toda la labor realizada durante los últimos años, no ha resultado posible atender plenamente las recomendaciones indicadas, aunque que sí ha sido trazada una línea de trabajo en esta dirección que ha quedado reflejada en diferentes apartados del presente informe.

Fortalezas y logros

- Cumplimiento del calendario en la elaboración de Memorias anuales de Resultados del SGC y reuniones de la Comisión.
- Valor de los indicadores de las Memorias de Resultados del SGC para la elaboración de los Informes de Seguimiento del Título.
- Apoyo institucional por parte del Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social de la UMA. La asesoría técnica del Servicio es fundamental para el desarrollo de las actividades de los Sistemas de Garantía de Calidad en los Centros.
- Disponibilidad de la información en la plataforma informática ISOTools, lo cual agiliza la actividad en la aplicación del SGC y en la labor desarrollada por la Comisión.

Debilidades y áreas de mejora adoptadas

- Necesidad de fomentar un mayor conocimiento del SGC entre los miembros de la comunidad universitaria del Centro. Esto limita la participación de los grupos de interés en las encuestas y acciones propuestas.
- La puesta en marcha durante el curso 2014-2015 del proceso de actualización de los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad permitirá una mejor adecuación de los procedimientos a las titulaciones del Centro.
- Revisión del Sistema de los procedimientos que conforman el Manual de Procedimientos. Se están realizando las actualizaciones en una primera fase. Los procedimientos PC04, PC05, PC11 y PC14 están en fase de revisión a la espera de pasar por Junta de Centro. Se seguirá trabajando en los demás procedimientos y en su actualización.
- Implementación de medidas de mejora atendiendo las indicaciones reflejadas en el Informe de Seguimiento del título emitido por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento. Como se ha indicado anteriormente, la propia fecha de recepción del mencionado informe también ha supuesto una traba a la hora de poder realizar una análisis exhaustivo de las propuestas de mejora establecidas.

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

Análisis



La Memoria de Verificación del título, aprobada con fecha 23/06/2010 y publicada en BOE con fecha 18/03/2011, se encuentra disponible en la web del Grado en Comunicación Audiovisual:
<http://www.uma.es/grado-en-comunicacion-audiovisual>.

1.- Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas.

1.1.- Informe de Verificación del título, de fecha 23/06/2010.

De acuerdo con el procedimiento, se envió una propuesta de informe provisional a la Universidad, la cual ha remitido las observaciones oportunas. Una vez finalizado el periodo de observaciones a dicho informe, la Comisión de Evaluación, en nueva sesión, emite in informe de evaluación FAVORABLE.

1.2.- Informes de Modificación del título.

1.2.1.- Modificación referente a la acreditación de nivel B1 de lengua extranjera:

Se trata de una modificación que ha afectado a todos los grados que se imparten en la UMA. La Resolución 2475 de 6 de febrero de 2013 de la Universidad de Málaga, publicada en BOE el 5 de marzo de 2013, incorpora en el Plan de Estudios que con carácter previo a la expedición del correspondiente título universitario oficial de Graduado/a, los estudiantes deberán acreditar el conocimiento de un segundo idioma, distinto del castellano y de las demás lenguas españolas cooficiales, en el nivel B1 como mínimo, según lo estipulado en el Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas.

1.2.2.- Modificaciones que han sido solicitadas al Consejo de Universidades:

1) La primera rectificación se debió a una plasmación incorrecta en el BOE de los acuerdos adoptados en la comisión de elaboración del plan de estudios en lo que respecta a los itinerarios. En dicha comisión se aprobó el establecimiento de tres itinerarios diferentes como recomendación para aquellos alumnos que quisieran especializarse, pero no era necesario cursar obligatoriamente alguno de ellos para la obtención del título. El objetivo era que aquellos estudiantes que voluntariamente siguieran un itinerario pudieran obtener una mención específica, y aquellos otros que prefirieran conformar su propio currículum dentro de la oferta optativa, pudieran obtener el título general de Graduado en Comunicación Audiovisual. Sin embargo, en la publicación en el BOE, la recomendación quedó finalmente plasmada como obligación de cursar alguno de los tres itinerarios.

El Consejo de Gobierno de la UMA del 25 de julio de 2012 aprobó la solicitud de rectificación de este error acatando el primer acuerdo: se recomienda a los estudiantes cursar alguno de los tres itinerarios pero no es obligatorio hacerlo para la obtención del título.

2) Una segunda rectificación se origina por un error en la distribución de créditos ECTS por semestre. En el segundo semestre de cuarto curso, los estudiantes han de cursar 4 asignaturas optativas y la oferta también es de 4, lo que implica que no exista optatividad.

Dicho error fue puesto en conocimiento de la comisión que elaboró el plan de estudios y en ella se acordó la subsanación del error a través de la siguiente modificación: la asignatura "Promoción y comercialización de productos audiovisuales" (obligatoria del primer semestre de cuarto curso) pasa a impartirse durante el segundo semestre de cuarto curso; y la asignatura "Cine español" (asignatura optativa del primer semestre de cuarto curso) pasa a impartirse durante el segundo semestre de cuarto curso.

Las modificaciones expuestas fueron aprobadas en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga del 25 de julio de 2012 y fueron remitidas por la Universidad a las diferentes instancias nacionales que marca la normativa.

RECOMENDACIONES DEL INFORME DE MODIFICACIÓN:

No procede.



No hay recomendaciones en el informe de modificación de 24/07/2013.

1.3.- Informes de Seguimiento del título.

Se deja constancia de que se han realizado rigurosamente los Autoinformes de Seguimiento del título en los periodos correspondientes: 2011/12 y 2012/13. Ambos documentos pueden consultarse íntegramente en la página web del Centro:

<http://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-comunicacion/info/71165/autoinformes-de-grado>.

Por su parte, la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento ha emitido el correspondiente Informe de Seguimiento del título con fecha 13/01/2015.

RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SEGUIMIENTO:

Satisfactorio.

La universidad atiende las diferentes recomendaciones sugeridas en el informe de seguimiento en la convocatoria 11/12. Se valora de manera positiva el tratamiento de estas recomendaciones realizadas en los autoinformes.

CONCLUSIONES DEL INFORME DE SEGUIMIENTO:

La implantación del Título se está llevando a cabo conforme a los criterios de seguimiento establecidos. Se prestará especial atención a que en futuros procesos de seguimiento del Título se hayan llevado a cabo las mejoras, las recomendaciones de mejora y atendido satisfactoriamente las deficiencias indicadas en el informe.

2.- Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

A continuación se exponen las diferentes normas, instrumentos y criterios de los que disponen la Universidad de Málaga y el Centro para la coordinación del programa formativo del Grado en Comunicación Audiovisual:

2.1.- Plan de Ordenación Docente (POD), aprobado anualmente en el Consejo de Gobierno.

2.2.- Reglamento del Trabajo de Fin de Grado (TFG) de la UMA y normativa de TFG de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, aprobados en Consejo de Gobierno.

2.3.- Normativa de prácticas externas de la UMA, aprobada en Consejo de Gobierno.

2.4.- La UMA dispone de una plataforma PROA, en la cual está a disposición pública la información referida a las Guías Docentes de las asignaturas de la titulación.

3.- Procesos de gestión burocrática y administrativa del título (reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación).

3.1.- Coordinación del programa formativo.

3.1.1.- Departamento: asignación docente del profesorado, asignación de coordinadores de las asignaturas, elaboración de Guías Docentes y su aprobación en el Consejo de Departamento.

3.1.2.- Comisión de Ordenación Académica (COA): elaboración de informe sobre Guías Docentes y supervisión de la aplicación del reglamento.

3.1.3.- Junta de Centro: aprobación definitiva de Guías Docentes, asignación docente, calendario académico, horarios y fechas de exámenes del título.

3.1.4.- Coordinador de Grado: establecimiento de reuniones con el equipo docente, elaboración de actas de las reuniones con el profesorado, presentación de informes periódicos al Vicedecanato de Ordenación Académica acerca del desarrollo del título, elaboración del Autoinforme de Seguimiento anual del título, detección de las deficiencias de carácter académico que impacten en el título y propuesta de soluciones a las mismas. Además, la coordinación docente convoca anualmente reuniones por áreas afines dentro de las asignaturas de la titulación, con el fin de coordinar la labor y las estructuras formativas entre el profesorado.

3.2.- Gestión del programa formativo, según cronograma PROA.

Resolución del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado de la Universidad de Málaga, mediante la que se establece el cronograma para la elaboración, aprobación y difusión de la programación docente para cada curso académico.

3.3.- Gestión de prácticas externas.

3.3.1.- Prácticas curriculares.

Toda la información referida a las prácticas externas curriculares que se ofertan a través de la asignatura Prácticas Profesionales se encuentra disponible en la página web del Centro: <http://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-comunicacion/info/40583/practicas-profesionales-grado>.

Las prácticas curriculares externas del título se regulan mediante la Normativa de Prácticas Curriculares de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Málaga, también accesible desde el enlace indicado, y son tutorizadas por el Coordinador de Prácticas Profesionales del Grado en Comunicación Audiovisual. También el Vicedecano de Alumnos supervisa el correcto desarrollo de las prácticas y el cumplimiento de la normativa referida a las mismas.

En la actualidad, el título cuenta con convenios activos con empresas y organizaciones que permiten configurar una oferta adecuada al área de la titulación, ya que los perfiles profesionales establecidos para la realización de las prácticas se ajustan a los que están definidos en el plan de estudios del Grado.

3.2.- Prácticas extracurriculares.

La Universidad de Málaga también oferta prácticas externas, de carácter extracurricular y remuneradas, a aquellos alumnos que hayan superado la mitad de sus estudios universitarios y estén matriculados en una titulación de la UMA. Estas prácticas se enmarcan dentro de un convenio de colaboración educativa entre empresas, organizaciones y la UMA, dentro de un programa específico. Todo la información referida a las prácticas ofertadas, el modelo convenio y la normativa reguladora de esta modalidad de prácticas puede consultarse en la página web de la UMA:

<http://www.uma.es/practicas/info/59449/practicas-extracurriculares>.

3.4.- Gestión de programas de movilidad.

La Facultad de Ciencias de la Comunicación cuenta con los siguientes programas de movilidad: Erasmus+, Iberoamérica, Asia, EEUU, Canadá, Australia. La participación de los alumnos enviados y recibidos es muy activa, como puede observarse en los datos que se exponen en este apartado. Por ello, esta amplia oferta de movilidad exige la implicación del profesorado en tareas de coordinación académica.

3.4.1.- Labores desempeñadas por los coordinadores académicos: Los coordinadores académicos ayudan al alumno en la preparación del acuerdo académico a realizar en destino y en labores de orientación. El alto número de convenios establecidos por el Centro conlleva que existan un elevado número de profesores implicados en estas tareas. Se exponen a continuación los datos de los coordinadores disponible por cada uno de los programas:

Erasmus+: 35, Asia: 1, EE.UU. Canadá: 1, Iberoamérica: 25, SICUE: 4.

3.4.2.- Número de convenios firmados en los diversos programas:

- Erasmus: 60 y algunos en trámite para aumentar la oferta.

- Asia: 12.

- EE.UU y Canadá: 6.

- Australia: 1.

- Iberoamérica: 68

3.4.3.- Movilidad del alumnado durante los últimos 4 años

Programas de Erasmus+ y Convocatoria Única (Iberoamérica, Asia, EE.UU., Canadá...)

Alumnos entrantes (incoming) en el Grado en Comunicación Audiovisual

	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014
Comunicación Audiovisual	7	40	58	78
Facultad Ciencias de la Comunicación	18	143	173	201

Programas de Erasmus+ y Convocatoria Única (Iberoamérica, Asia, EE.UU., Canadá...)

Alumnos salientes (outgoing) en el Grado en Comunicación Audiovisual:

	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014
Comunicación Audiovisual	30	20	74	23
Facultad Ciencias de la Comunicación	91	83	96	77

Programa de Movilidad SICUE

	2012-2013		2013-2014	
	Entrantes	Salientes	Entrantes	Salientes
Comunicación Audiovisual	5	10	2	13
Facultad Ciencias de la Comunicación	29	24	12	22

4.- Síntesis operativa y valoraciones fundamentales extraídas de los autoinformes de seguimiento, destacando cambios y su contribución a la mejora.

4.1.- Autoinforme de Seguimiento 2011-2012

4.1.1.- Acciones de mejora con resultados satisfactorios

- Potenciación de la web del Centro con información sobre la Gestión de Calidad, difundiendo la información a la comunidad universitaria.
- Designación de Coordinadores de Centro en las tres titulaciones.
- Realización de la programación docente de las titulaciones.
- Desempeño de una función de mediación entre el mundo laboral y el alumnado.
- Fomento de la participación del alumnado en las actividades de orientación laboral.

4.1.2.- Acciones de mejora propuestas

- Actualización constante de contenidos en la web, reunión de la Comisión de Calidad del Centro. Fortalecimiento del conocimiento de SGC entre la comunidad universitaria.
- Implicación más activa de los Coordinadores de Grado en la Comisión de Calidad del Centro y en el seguimiento de la aplicación correcta del Grado en las tres titulaciones.
- Utilización activa de los canales de comunicación interna del centro para mejorar la información y participación de la comunidad universitaria en las actividades realizadas.
- Aumento de los convenios con empresas para la realización de prácticas del alumnado y facilitar su inserción laboral.
- Fomento, apoyo y aumento la creación de Grupos de Iniciación a la Investigación.

4.1.3.- Modificaciones solicitadas al Consejo de Universidades (ya descritas en el presente informe).

4.2.- Autoinforme de Seguimiento 2012-2013

4.2.1.- Acciones de mejora con resultados satisfactorios

- Actualización constante de contenidos en la web, reunión de la Comisión de Calidad del Centro.
- Implicación más activa de los Coordinadores de Grado en la Comisión de Calidad del Centro y en el seguimiento de la aplicación correcta del Grado en las tres titulaciones.
- Utilización activa de los canales de comunicación interna del centro para mejorar la información y participación de la comunidad universitaria en las actividades realizadas.
- Aumento los convenios con empresas para la realización de prácticas del alumnado y facilitar su inserción laboral.
- Fomento, apoyo y aumento de la creación de Grupos de Iniciación a la Investigación.

4.2.2.- Acciones de mejora con resultados cumplidos parcialmente

- Fortalecimiento del conocimiento de SGC entre la comunidad universitaria: Si bien se constatan avances significativos en la implantación del SGC y en su difusión a través de diferentes vías, resulta necesario seguir trabajando en su divulgación para despertar mayor interés informativo. La nueva Comisión de Calidad del Centro se reúne con Eva Vallejo, Técnica del Servicio de Calidad de la UMA, para interesarse por las herramientas disponibles para trabajar en esta línea.

4.2.3.- Acciones de mejora propuestas

- Incremento de la visibilidad de los Coordinadores de Grado entre el alumnado y el profesorado, con el fin de mantener unas comunicaciones más fluidas. Y que conozcan sus funciones dentro del marco del SGC.
- Continuación en la línea de potenciando de la web y de la comunicación interna del Centro, con el objetivo de fomentar una mayor participación de la comunidad. Para mejorar la incidencia en la participación de cuestionarios y seguimiento del SGC.

Fortalezas y logros

Memoria de Verificación del título: La implantación del título se está llevando a cabo conforme a los criterios de seguimiento establecidos, como ha quedado reflejado en las conclusiones del informe emitido por las Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento de la Junta de Andalucía, con fecha 13/01/2015.

Instrumentos de planificación y programa formativo:

La UMA dispone de estructuras administrativas y mecanismos de control que favorecen la coordinación de los programas formativos (POD, plataforma PROA, normativas...), así como la correcta implantación y seguimiento del título. Por su parte, el Centro dispone de Órganos Colegiados y Comisiones (COA, departamentos, Junta de Centro) que permiten asegurar la coordinación horizontal y vertical del Grado.

En el Centro, la aprobación de la programación docente, los horarios y el calendario de exámenes siempre se realiza con anterioridad a la matriculación de los estudiantes, lo cual permite que éstos puedan consultar previamente esta información. Una vez aprobados y difundidos públicamente estos datos no se modifican, lo cual sirve como garante al alumnado de que el desarrollo del programa formativo se cumplirá en los términos establecidos a la hora de la formalización de la matrícula.

La figura del Coordinador de Grado se ha implantado y consolidado con éxito, contribuyendo en la supervisión de la implantación del título y participando activamente en labores de comunicación docente.

Todo ello repercute positivamente en la implantación del título y su desarrollo puedan llevarse a cabo de forma óptima.

Prácticas externas extracurriculares: Conforman un complemento a la oferta de prácticas externas curriculares del Centro.

Movilidad: Las fortalezas están asociadas al mantenimiento de los acuerdos consolidados. En el caso de Erasmus+ se han firmado acuerdos hasta el año 2020. En Iberoamérica, se incorporan a la oferta de



acuerdos los convenios base firmados por la UMA, lo que incrementa cada año la oferta. El Centro y sus instalaciones, así como el propio Grado en Comunicación Audiovisual, se han convertido en un poderoso foco de atracción de alumnos entrantes (incoming), que han aumentado de manera muy positiva en los últimos años: de 7 alumnos recibidos en el curso 2010-2011 a 78 alumnos entrantes en el período 2013-2014. La informatización progresiva que se está realizando desde el Servicio de Relaciones Internacionales agiliza la gestión con los alumnos en todas las fases del proceso.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Memoria de Verificación del título: Análisis de las recomendaciones indicadas en el informe emitido por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento de la Junta de Andalucía, con fecha 13/01/2015, y establecimiento de las correspondientes acciones que deban ser incorporadas en el plan de mejora de la titulación.

Instrumentos de planificación y programa formativo: En ocasiones se han producido retrasos en la incorporación de las Guías Docentes o en la total adecuación de contenidos con otras asignaturas afines. Resulta fundamental que no existan demoras en la entrega de la programación definitiva, que siempre ha de estar finalizada antes de la apertura del proceso de matriculación, ni desajustes o duplicidades entre materias. Por ello, contando con la implicación del Departamento y del Coordinador de Grado, se hace especial hincapié en el cumplimiento del calendario de entregas, se remiten recordatorios al profesorado y se han establecido mecanismos de control al respecto. En este sentido, el Coordinador de Grado ha asumido una importante labor como mediador entre las diferentes instancias implicadas. No obstante, a pesar de los significativos logros al respecto, resulta necesario continuar trabajando en este proceso reiterando las acciones señaladas con el fin de lograr el arraigo de una cultura de implicación entre el profesorado.

Prácticas externas curriculares: El número de plazas disponibles se ha establecido en función de las previsiones del Centro para poder garantizar la oferta a todos los estudiantes matriculados. Resulta necesario trabajar en el mantenimiento y ampliación del número de convenios para poder consolidar la oferta actual y, una vez superada esta fase, dada la naturaleza del Grado, resultará posible analizar con mayor rigor la viabilidad de la realización de prácticas externas curriculares con carácter obligatorio dentro del plan de estudios.

Movilidad: La reducción de las becas supone una traba a la hora de que los alumnos soliciten plazas dentro de los programas de movilidad, lo cual repercute en el número de matriculaciones. El nivel de idioma extranjero exigido por las universidades de destino ha aumentado a partir de la entrada del Erasmus+ y ello afecta en la selección del alumnado que no alcanza los requisitos que en la actualidad se demandan. En este sentido, se está fomentando una mayor implicación de los estudiantes en la mejora del nivel de idiomas a través de los cursos que oferta la UMA.

IV. PROFESORADO

criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis

1.- Se recoge a continuación un conjunto de datos sobre el profesorado que imparte docencia en el título, los cuales permiten hacer una valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y valorar en qué medida esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado.

1.1.- Cambios en las categorías administrativas del PDI durante la implantación del título.

CATEGORÍA ADMINISTRATIVA DEL PDI	Datos Memoria de Verificación (Publicación en BOE: 2011-03-18)	Curso 2014-2015
Catedrático de Universidad	3.4%	5.35%
Profesor Titular de Universidad	27.5%	21.42%
Profesor Contratado Doctor	17.2%	19.64%
Profesor Colaborador	8.6%	3.57%
Profesor Ayudante Doctor	6.9%	5.35%
Profesor Asociado	20.7%	23.21%
Otro personal docente con contrato laboral	15.4%	21.42%

1.2.- Indicios de Calidad de la plantilla Docente:

1.2.1.- Desglose del profesorado doctor según su categoría administrativa.

CATEGORÍA ADMINISTRATIVA DEL PDI Curso 2014-2015	Categoría	Doctores
Catedrático de Universidad	3	3
Profesor Titular de Universidad	12	12
Profesor Contratado Doctor	11	11
Profesor Colaborador	2	1
Profesor Ayudante Doctor	3	3
Profesor Asociado	13	4
Profesor Sustituto Interino (PSI)	11	5
Personal Investigador en Formación (PIF)	1	1
TOTAL	56	40

1.2.2.- Comparación del porcentaje de doctores al inicio del título y en la actualidad.

CATEGORÍA ADMINISTRATIVA DEL PDI	Doctores Datos Memoria de Verificación (Publicación en BOE: 2011-03-18)	Doctores Curso 2014-2015
Catedrático de Universidad	100.0%	100.0%
Profesor Titular de Universidad	100.0%	100.0%
Profesor Contratado Doctor	100.0%	100.0%
Profesor Colaborador	40.0%	50.0%
Profesor Ayudante Doctor	100.0%	100.0%
Profesor Asociado	8.3%	30.8%
Otro personal docente con contrato laboral	0.0%	50.0%

1.2.3.- Comparación del número total y tipo de dedicación al inicio del título y en la actualidad.

	Curso 2010-2011	Curso 2014-2015
Tiempos completos	39 (90.7%)	31 (55.4%)
Tiempos parciales	4 (9.3%)	25 (44.6%)
TOTAL	43 (100.0%)	56 (100%)

2.- Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/ TFG.

2.1.- Selección de profesorado y asignación de estudiantes para los TFG.

Los criterios de selección de profesorado y asignación de estudiantes para los TFG se recogen en el Reglamento del Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Málaga: Artículo 2. Sobre los tutores académicos y el procedimiento de asignación de tutor y línea temática del TFG. Este documento se encuentra disponible en la página web del Centro:

<http://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-comunicacion/info/40355/trabajo-fin-de-grado>.

- Los Departamentos, a través de las propuestas de Guía Docente que presentará el Coordinador de TFG de cada titulación anualmente, detallarán para su aprobación las características formales, objetivos y diferentes modalidades posibles concretas de los TFG en las respectivas titulaciones, ajustándose a lo indicado en el Reglamento de TFG del Centro y en las respectivas Memorias de Verificación de los Títulos de Grado. Los profesores que ejercerán como tutores en cada curso académico serán propuestos por los Departamentos de las áreas correspondientes a cada titulación de Grado en el proceso de asignación de docencia establecido en el POD, con el número necesario de tutores para garantizar una oferta amplia y la dirección del TFG a todos los estudiantes matriculados en el curso en cada titulación. El listado de posibles tutores de cada titulación y las líneas temáticas de TFG asociadas a cada uno de ellos (mínimo 2 y máximo 4), una vez aprobado en Consejo de Departamento, debe hacerse llegar al Coordinador de TFG o en su defecto al Decanato del Centro, para su posterior aprobación en la COA y definitiva aprobación por la Junta de Centro.

- El Decano velará por que la designación de profesores tutores por parte de las áreas adscritas sea suficiente para atender las previsiones de alumnos matriculados en la asignatura TFG en cada titulación para el siguiente curso académico. En caso de necesidad, el Decano instará a los Departamentos a que propongan nuevos profesores que tengan docencia en el Grado para que asuman las tareas de tutorización. A este respecto, todo el profesorado con docencia en los diferentes Grados tendrá la obligación de actuar como posibles tutores de los TFG enmarcados en las titulaciones en las que impartan docencia si se considerara necesario.

- Una vez aprobada y hecha pública la oferta de tutores y líneas temáticas para cada titulación y curso académico, el proceso de asignación de temas y tutores a los alumnos matriculados se realizará, de manera ordinaria, en dos fases:

1) En la primera fase, el alumno que desee proponer un tema para su TFG, deberá contar con el visto bueno del profesor que quiera tener como tutor. Asimismo, los profesores que lo deseen podrán proponer a un alumno concreto como adjudicatario de una de sus líneas o temas propuestos. El estudiante será el responsable de presentar una solicitud de acuerdo firmado por ambos, alumno y tutor, que incluirá el título de TFG y los objetivos.

2) En la segunda fase participarán los alumnos que no hayan resultado adjudicatarios de tutorización. En primer lugar se hará pública una lista de los temas y tutores disponibles. Asimismo se publicará una lista ordenada de los alumnos participantes, teniendo para ello en cuenta la media del expediente académico del alumno en las asignaturas cursadas hasta el curso inmediatamente anterior a la matrícula en el TFG. El estudiante deberá presentar una solicitud en la que especifique, por orden de preferencia, los trabajos que desea realizar de entre los tutores y líneas de trabajo ofrecidos. Las solicitudes presentadas en esta segunda fase se resolverán por estricto orden de mérito, atendiendo para ello a la nota media del expediente académico.

Para los alumnos procedentes de ampliación de matrícula se abrirá un proceso especial o extraordinario en el que tendrán la opción de proponer acuerdos de tutorización de TFG y selección de tema para el mismo, siempre que cuenten con el aval de un profesor tutor con capacidad disponible, o bien de solicitar líneas temáticas aún no asignadas por orden de preferencia.

- La adjudicación de un tema de TFG y de un tutor académico tendrá validez únicamente durante el curso académico en el que se realice. Para su continuidad durante el curso académico siguiente será necesario que el alumno presente, en la Secretaría del Centro, una petición motivada de la continuidad

de dicha adjudicación, que habrá de llevar el visto bueno del tutor. Por su parte, la COA será la encargada, en última instancia, de resolver cualquier posible reclamación que se presente relativa al procedimiento de asignación de tutela de los TFG o de la aplicación de la normativa.

2.2.- Perfil del profesorado que supervisa TFG.

El perfil del profesorado que supervisa TFG se recoge en el mencionado Artículo 2. Sobre los tutores académicos y el procedimiento de asignación de tutor y línea temática del TFG, incluido en el Reglamento del Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Málaga, que se encuentra disponible en la página web del Centro.

Los tutores para los TFG serán profesores con dedicación a tiempo completo de las respectivas áreas de conocimiento a las que estén adscritas las asignaturas del TFG en los respectivos títulos de Grado impartidos en el Centro (Área de Comunicación Audiovisual y Publicidad en el caso de la Titulación de Grado en Comunicación Audiovisual). Los profesores contratados a tiempo parcial, el personal investigador en formación, los ayudantes y el personal investigador contratado con obligaciones docentes en sus contratos podrán ejercer como cotutores de los TFG, siempre que trabajo cuente con un tutor con dedicación a tiempo completo. El trabajo también podrá ser cotutelado por un profesor de la Universidad de Málaga perteneciente a un área no adscrita a la asignatura de TFG o por un miembro de instituciones, organismos o empresas distintos de la Universidad de Málaga, siempre que figure un tutor académico del área correspondiente. Cada TFG podrá contar como máximo con un tutor y un cotutor.

Perfil del profesorado que ha supervisado TFG durante el último curso impartido (2013-2014):

	CU	TU	Contratado Doctor	Colaborador	Ayudante Doctor	Asociado	Otros docentes	TOTAL
Doctores	2	8	8	1	1	1	0	21
No Doctores	0	0	0	0	0	1	0	1
TOTAL	2	8	8	1	1	2	0	22

3.- Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.

3.1.- Prácticas curriculares.

Las prácticas curriculares son supervisadas por el Coordinador de la asignatura Prácticas Profesionales, labor que durante los cursos 2013-2014 y 2014-2015 realiza un docente con categoría administrativa de Profesor Colaborador Doctor. Las funciones de este tutor académico se recogen en la Normativa de Prácticas Curriculares de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Málaga: Artículo 6. Obligaciones del tutor académico. Este documento se encuentra disponible en la página web del Centro:

<http://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-comunicacion/info/40583/practicas-profesionales-grado>.

Obligaciones del tutor académico:

- Hacer un seguimiento efectivo de las prácticas coordinándose para ello con el tutor de la entidad colaboradora y visto, en su caso, los informes de seguimiento.
- Autorizar las modificaciones que se produzcan en el Proyecto Formativo.
- Llevar a cabo el proceso evaluador de las prácticas del estudiante tutelado.
- Guardar confidencialidad en relación con cualquier información que conozca como consecuencia de su actividad como tutor.
- Informar al órgano responsable de las prácticas externas en la Universidad de las posibles

incidencias surgidas.

f) Supervisar, y en su caso solicitar, la adecuada disposición de los recursos de apoyo necesarios para asegurar que los estudiantes con discapacidad realicen sus prácticas en condiciones de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.

g) Apoyar la captación de entidades colaboradoras para la realización de las prácticas externas curriculares.

3.2.- Prácticas extracurriculares.

Las prácticas extracurriculares que la Universidad de Málaga oferta a aquellos alumnos que hayan superado la mitad de sus estudios universitarios y estén matriculados en una titulación de la UMA se regulan a través del Real Decreto 952/2014 para la realización de las prácticas externas de alumnos universitarios. En la normativa que regula esta modalidad de prácticas externas, disponible en la web de la UMA, también se encuentra definido el perfil de los tutores de prácticas así como sus funciones:

<http://www.uma.es/practicass/info/59449/practicass-extracurriculares>

4.- Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

A lo largo del curso se llevaban a cabo diferentes acciones con el fin de garantizar la coordinación docente:

4.1.- Revisión periódica de las guías docentes de las diferentes materias que integran el plan de estudios por parte del Coordinador de Grado.

4.2.- Reuniones entre el Coordinador de Grado y los coordinadores de las asignaturas del título. Estos encuentros se organizan por bloques de materias afines puesto que este sistema posibilita un análisis más detallado del funcionamiento del plan de estudios en los diferentes cursos y también proporciona información relevante para obtener una completa visión de conjunto. El Coordinador de Grado de Grado redacta un informe sobre las cuestiones planteadas en estas sesiones y se encarga de realizar el correspondiente seguimiento durante todo el curso.

4.3.- Reuniones de la Vicedecana de Ordenación Académica con el Coordinador del Grado en Comunicación Audiovisual y con los coordinadores de los diferentes títulos impartidos en el Centro.

4.4.- El Coordinador de Grado es convocado a las reuniones de Junta de Centro, de la Comisión de Ordenación Académica (COA) y de la Comisión de TFG, además de participar como Vocal en la Comisión de Calidad del Centro.

5.- Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado.

5.1.- Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento.

No hay recomendaciones en el Informe de Modificación de 24/07/13. El Informe de Seguimiento es satisfactorio. Se atienden a continuación las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente recogidas en el Informe de Verificación:

5.1.1.- Identificación de las necesidades de profesorado y otros recursos humanos en el plan de estudios en función de los créditos impartidos.

La Universidad de Málaga cuenta con el personal académico y el personal de administración y servicios necesarios para la impartición del título.

5.1.2.- Ramas de conocimiento involucradas en el título (curso 2014-2015).

ÁREA DE CONOCIMIENTO

CRÉDITOS ECTS

Comunicación Audiovisual y Publicidad	198 (82.5%)
Periodismo	12 (5.0%)
Sociología	6 (2.5%)
Psicología Social	6 (2.5%)
Derecho Administrativo	6 (2.5%)
Dibujo	6 (2.5%)
Pintura	6 (2.5%)
TOTAL	240 (100.0%)

5.1.3.- Procedimientos que permitan recoger y valorar información sobre las necesidades de personal académico.

Las valoraciones sobre las necesidades de personal docente relacionadas con el título se efectúan en el marco del Consejo del Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad. Las previsiones se basan fundamentalmente en los siguientes criterios: horas de docencia que imparte cada profesor en relación a su potencial docente, acreditaciones obtenidas, sexenios, número de becarios y bajas que deben cubrirse en el caso de que las hubiese. El Director del Departamento es la persona encargada de dirigir la correspondiente solicitud de dotación de plazas cuando corresponda al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado de la UMA.

5.1.4.- Procedimientos para recoger y analizar información relativa a las competencias y a los resultados actuales obtenidos por el personal académico, así como resultados que aporta su puesta en marcha.

a) Contrato Programa CEIC-UMA: El actual Modelo de Financiación de las Universidades Públicas de Andalucía establece que una parte su financiación estará vinculada a resultados. Para ello, se realizan contratos programa entre la Junta de Andalucía y las Universidades con carácter anual. Entre ambos se establecen una serie de objetivos y compromisos que alcanzar relacionados con las actividades de investigación, formación, docencia e innovación que lleva a cabo el profesorado. Hasta la actualidad, el Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad de la UMA, área a la que se encuentra adscrito el título, ha cumplido satisfactoriamente los requisitos establecidos en el mencionado contrato programa, lo cual ha revertido positivamente en la obtención de la máxima financiación disponible a través de esta vía para contribuir a desarrollar la implementación del título (formación del profesorado, material docente, conferencias y otras actividades...).

b) Encuestas sobre la calidad docente del profesorado: Anualmente, el Centro Andaluz de Prospectiva de la Junta de Andalucía realiza cuestionarios de opinión del alumnado para evaluar la actuación docente. Desde el curso 2010-2011 hasta el curso 2013-2014 inclusive, la calificación obtenida por el profesorado que ha impartido docencia en el título ha sido favorable, con un resultado medio de 3.82/5.

c) Sexenios: La obtención de sexenios conlleva el reconocimiento de la actividad investigadora desarrollada por el profesorado que imparte el título, que actualmente suma 22 sexenios.

d) Acreditaciones: A la hora de evaluar la cualificación y los resultados obtenidos por el profesorado, también resulta relevante considerar que 17 de los profesores que imparten el título han obtenido acreditación para diferentes figuras durante el período 2010-2014.

e) Las reuniones del profesorado en Junta de Centro, en el Consejo del Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad y también a instancias del Coordinador de Grado son otras vías de análisis y canalización de los resultados docentes obtenidos.

5.2.- Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado.

Durante el período de implantación del título, el profesorado ha emprendido las siguientes acciones que han repercutido positivamente en la mejora de la calidad docente:

- Realización de tesis doctorales.
- Realización de Másteres Oficiales.
- Realización de cursos de Posgrado.
- Realización de cursos de formación del PDI en metodologías docentes y de investigación.

- Formación en idiomas (inglés, francés e italiano).
- Participación en proyectos de innovación educativa (PIEs).
- Participación en proyectos de investigación.
- Estancias en centros de prestigio de interés para la docencia y la investigación (Europa, América, África, Asia y Australia).
- Participación en congresos y jornadas de innovación educativa.
- Elaboración de material docente.
- Utilización de la Plataforma Campus Virtual de la UMA.

5.2.1.- Principales actividades desarrolladas por el PDI que han contribuido a la calidad del título.

EVOLUCIÓN DE LA CUALIFICACIÓN DEL PROFESORADO (2010-2014)	
Doctorados	7
Actividades formativas	242
Proyectos de innovación educativa (PIEs)	67
Participación en proyectos de investigación	54
Estancias en centros de prestigio	48
Acreditación	17
Promoción	12
Sexenios	22

Fortalezas y logros

Profesorado: Ha aumentado notablemente el número total de profesorado en plantilla a lo largo de la implantación del título, pasando de 43 docentes en el curso 2010-2011 a 56 docentes en el curso 2014-2015. En cuanto a categorías del PDI, se ha elevado el porcentaje de Catedráticos de Universidad que imparten docencia en el Grado (3 CU), tras la promoción de 1 Profesor Titular de Universidad. Entre los docentes adscritos al área de Comunicación Audiovisual y Publicidad, son 3 los que han promocionado a la figura de Profesor Titular de Universidad, 4 a la categoría de Profesor Contratado Doctor desde las figuras de Profesor Ayudante Doctor y Profesor Colaborador y 1 docente a la figura de Profesor Ayudante Doctor.

En cuanto a la cualificación del profesorado que imparte docencia en el título, resulta relevante que se haya incrementado el número de doctores de 34 a 40 durante el período de desarrollo del grado. La implicación del profesorado en actividades formativas encaminadas a la mejora de la calidad docente es alta e intensa y también es elevado el número de acreditaciones y sexenios obtenidos durante este período.

Por otro lado, dado el carácter práctico de la titulación, resulta destacable la incorporación de un mayor número de profesionales de prestigio en calidad de profesorado asociado, que aportan a la docencia su experiencia profesional, además de haber sido la única vía posible de contratación.

Trabajo Fin de Grado: Supone una fortaleza la elaboración del Reglamento del Trabajo Fin de Grado del Centro adaptado a la normativa de la UMA y toda la información pública disponible al respecto. En cuanto a los tutores de TFG, destaca el alto porcentaje de doctores (95.45%), que corresponde a 21 de los 22 docentes que han dirigido TFG durante el último curso académico finalizado.

Prácticas externas: Supone una fortaleza la incorporación del convenio de prácticas curriculares con el ente público RTVA en el curso 2014-2015. Por otra parte, el hecho de que desempeñe las funciones de Coordinador de Prácticas Profesionales un docente con dedicación a tiempo completo representa una ventaja de cara a su disponibilidad para el desempeño de estas tareas.

Coordinación del programa formativo: La realización de reuniones periódicas y encuentros por áreas de asignaturas, así como el establecimiento de una comunicación fluida, han repercutido positivamente y de manera progresiva en la implantación del grado.

Acciones en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado: Se ha incrementado la



involucración del área de conocimiento de Comunicación Audiovisual y Publicidad durante el proceso de implantación del título, hasta abarcar actualmente el 82.5% de los créditos impartidos. Por otro lado, la diversidad de fuentes y procedimientos que permiten evaluar las competencias adquiridas por el profesorado y los resultados obtenidos posibilitan un enfoque de análisis completo y matizado al respecto.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Profesorado: Si bien ha aumentado el número de docentes y la incorporación de profesionales de prestigio repercute positivamente en la mejora de la calidad docente, el incremento de profesores en plantilla se ha realizado fundamentalmente a costa de la contratación a tiempo parcial. La mejora en este sentido dependerá de la evolución de la situación económica de las universidades públicas españolas hacia una coyuntura más favorable que permita aumentar la tasa de reposición y contratación de profesorado con vinculación permanente. No obstante, conviene señalar que la mayor parte de los docentes que durante el período 2010-2014 han obtenido acreditación positiva para ocupar figuras superiores no ha podido promocionar a raíz de la congelación de la contratación cuyas bases quedaron establecidas en el Real Decreto-Ley 20/2011. Finalmente, conviene señalar que, a pesar de los obstáculos descritos, la implantación del grado se ha llevado a cabo en los términos establecidos, obteniendo además resultados positivos y estables en las valoraciones de la calidad docente del profesorado por parte del alumnado: un 3.82/5 de media entre 2010 y 2014, es decir, 1.32 puntos por encima de lo requerido para que la evaluación resulte favorable.

Trabajo Fin de Grado: Existe una sobrecarga de TFG a evaluar por los tribunales, lo cual repercute en detrimento de la atención que requiere este tipo de evaluación. Conviene, por tanto, realizar una revisión de la normativa para poder solucionar este aspecto.

Prácticas externas: Resulta necesario consolidar los convenios de prácticas ya existentes y establecer nuevos lazos entre Universidad, empresas y organizaciones para poder crecer en esta dirección.

Coordinación del programa formativo: A pesar de los significativos logros que se han obtenido a raíz de las diferentes actividades de coordinación puestas en marcha, resulta necesario continuar trabajando en esta línea reiterando las acciones aquí descritas con el fin de lograr el arraigo de una cultura de implicación entre el profesorado.

Como fruto de las diferentes reuniones periódicas y encuentros por áreas de asignaturas que se han puesto en marcha, se ha detectado la necesidad de actualizar contenidos en la programación de diversas materias con el fin de que puedan quedar reflejados algunos cambios y transformaciones significativas que ha experimentado el ámbito de la comunicación audiovisual durante el último lustro. Resulta necesario considerar estos aspectos de cara a una futura revisión del plan de estudios, puesto que el audiovisual es un sector que se encuentra especialmente en constante transformación. Por el mismo motivo y sopesando además que debe simplificarse el número de competencias establecidas, se considera que éstas también deben ser reformuladas. Las valoraciones y sugerencias de mejora que se han realizado al respecto han sido canalizadas fundamentalmente a través del Vicedecanato de Ordenación Académica y la Coordinación de Grado.

Acciones en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado: A lo largo del proceso de implementación del grado ha resultado posible detectar y subsanar diferentes desajustes entre materias afines pero, una vez superada esta fase, conviene mirar más hacia los aspectos comunes de estas materias para plantear actividades de carácter transversal. Si bien se han llevado a cabo diversas iniciativas aisladas en este sentido, en buena parte fomentadas desde los PIEs, aun resulta necesario incrementar los esfuerzos en esta dirección.

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis

1.- Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

La Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Málaga, ubicada en el Campus de Teatinos, da cabida a los Grados de Comunicación Audiovisual, Periodismo y Publicidad y Relaciones Públicas (1.800 alumnos en total), y a las enseñanzas de posgrado tanto del Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad como del Departamento de Periodismo (100 alumnos).

El centro cuenta con dos edificios que forman parte de un mismo conjunto: uno principal en el que se ubican aulas, espacios comunes, biblioteca, despacho del profesorado y laboratorios, y otro anexo en el que se ubican aulas y laboratorios. A pesar de que la distancia entre uno y otro edificio es mínima, a la entrada de cada uno de ellos hay una conserjería con personal de atención al público.

Todas las instalaciones se encuentran adaptadas a la *LEY 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad*, siguiendo todos los protocolos recomendados por los servicios centrales especializados de la Universidad. Todas las aulas, laboratorios y espacios comunes disponen de puestos adaptados y los accesos están garantizados. Asimismo existen plazas reservadas de aparcamiento para discapacitados.

1.1.- Estructura y equipamiento:

El EDIFICIO PRINCIPAL tiene la siguiente estructura:

- Planta sótano: laboratorios.
- Planta baja: entrada, aulas, cafetería y aula magna.
- Primera planta: biblioteca.
- Segunda planta: despacho del profesorado, sala de juntas y seminarios.

El EDIFICIO ANEXO tiene una única planta en la que se ubican cuatro aulas y dos laboratorios, con 70 puestos cada uno.

Las aulas, de diferentes capacidades, y los seminarios, cuentan con ordenador, cañón de proyección y conexión de banda ancha.

La biblioteca dispone de una sala de libre acceso de 150 metros cuadrados, 98 puestos de lectura y 10 equipos informáticos. El catálogo de volúmenes y publicaciones de la biblioteca puede consultarse en: <http://jabega.uma.es>. Actualmente cuenta con 23.400 monografías, 468 revistas, 125 suscripciones a publicaciones periódicas especializadas, así como el acceso a portales de prensa como Pressdisplay o MyNews. También la Biblioteca facilita en préstamos 10 ordenadores portátiles y 2 lectores de *e-book* Papyre.

Los laboratorios y talleres multimedia, así como el servicio de préstamo de equipos audiovisuales, cuentan con equipamiento que graba en formato HD sobre tarjeta SD, y otros sobre cinta mini DV o DVcam. Todos los equipos se complementan con trípode, baterías, cargador de baterías, fuente de alimentación y micrófono dinámico.

Las cabinas de edición permiten la edición sobre plataforma PC y Apple.

El Aula-Plató es un espacio polivalente compuesto de un estudio de radio con 10 micrófonos y mesa de mezclas con capacidad para realizar diversas producciones sonoras. Un plató de televisión con tres cámaras, equipamiento de iluminación, fondo *croma-key*, microfonía, estudio de realización televisiva con mesa de mezclas de video, unidades de control de cámara, videoservidores con reproductores y grabadores virtuales y reproducción de escaletas automáticas, reproductores y grabadores DVcam-DV, mesa de mezclas de audio, generador de grafismo e *intercoms*. Para mostrar, en directo, todas las operaciones en los estudios disponemos de un proyector de vídeo y cámara dedicada. Este espacio



está dedicado a la docencia.

También existe un Plató, ubicado en el sótano, que es un espacio para la realización televisiva de tres sets con parrilla de iluminación, con una cadena de tres cámaras con un control de realización y sonido independientes. Asimismo también hay un estudio fotográfico con cámaras, fondos e iluminación. Este espacio está destinado a las prácticas de realización de magazines, informativos y otros programas, así como de sesiones de fotografía.

El laboratorio de sonido tiene dos estudios: uno de radio y otro de grabación de sonido; éstos cuentan con el equipamiento técnico necesario de microfónica y *software* de grabación y postproducción en Pro Tools. En ellos se realizan prácticas reales de locución, doblaje y postproducción, así como realización de programas informativos, magazines y documentales.

El laboratorio de fotografía tiene dos espacios: un Laboratorio Químico de fotografía, con 12 puestos de ampliación en blanco y negro tanto de negativos universales como de formato medio; y un Laboratorio Digital que dispone de 28 ordenadores iMac dispuestos en red, dos escáner de negativos y tabletas digitalizadoras. También cuenta con cámaras fotoquímicas y digitales para su uso en clase.

Los cinco Laboratorios de Redacción, Diseño e Imagen se encuentran en la planta sótano, con acceso desde la puerta posterior del edificio. Son espacios especialmente acondicionados para trabajos de maquetación, redacción y diseño gráfico, artístico o editorial. Cada laboratorio cuenta con una cabina que la divide donde se sitúa el personal técnico. La capacidad de cada sala es de 30 puestos cada una, con ordenadores Apple iMac y el *software* necesario para la realización de las prácticas. Cuentan con escáner A4, cañón de video y megafonía.

Los dos laboratorios de Redacción, Diseño e Imagen se encuentran en el edificio anexo y con capacidad para 70 estudiantes cada uno, equipados con ordenadores Apple iMac y el *software* necesario para la realización de las prácticas impartidas en grupos más grandes.

El Aula-Estudio de Radio cuenta con 11 micrófonos, 30 puestos y equipamiento profesional para la producción y emisión radiofónica.

Por otro lado, la Galería Central es un espacio expositivo, con carácter permanente, que tiene por objetivo hacer más visible y accesible la producción artística e innovadora de la comunidad universitaria, así como abrir nuevas vías de diálogo con la realidad cultural malagueña. El proyecto surge de la convergencia entre las demandas del estudiantado y la intención del equipo decanal de fomentar el aprovechamiento de los espacios ubicados en dicha Facultad para mostrar a la sociedad los trabajos realizados por estudiantes y profesores del propio centro, sin olvidar posibles exposiciones externas. Está dotada del equipamiento necesario para albergar todo tipo de proyectos y muy especialmente todos aquellos relacionados con las nuevas tecnologías y las nuevas tendencias creativas (fotografía, instalaciones, arte electrónico, arte digital, video-arte, arte en la red o música electrónica...). Al inicio de cada año se aprueba la programación de la temporada.

1.2.-Material disponible en préstamo a estudiantes para la realización de sus diferentes proyectos:

Equipos de cámara:

-9 Equipos ENG con cámaras JVC HD GY-HM100E con baterías, alimentador, trípode y micrófono de mano.

-3 Equipos ENG con cámaras JVC HD GY-HM150E con baterías, alimentador, trípode y micrófono de mano.

-2 Equipos ENG con cámaras SONY DSR-PD-170P con baterías y alimentador.

-1 Equipos ENG con cámaras SONY DSR-PD-150P con baterías y alimentador.

-2 Equipos ENG con cámaras CANON DM-XL-1E con baterías y alimentador.

-2 Canon 6D con óptica 24-105mm EF Canon L con baterías y cargador.

-2 Canon XA20 AVCHD con baterías y alimentador.

Equipos de sonido:

-6 Micrófonos de corbata.

-6 Pértigas con micrófono de cañón y funda de pelo.

-3 Grabadoras de audio H1 Handy.

-1 Grabadora de audio Tascam DR-40.



Otros:

-3 Antorchas DigiPro 80 con batería.

1.3.- Información pública disponible sobre infraestructuras y laboratorios:

La información pública de las infraestructuras del Centro se encuentra en la página web: <http://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-comunicacion>.

La información pública referente a los laboratorios pueden consultarse en:

<http://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-comunicacion/info/37743/laboratorios-cccom>.

1.4.- Infraestructuras compartidas:

Además, el Centro cuenta con otras infraestructuras compartidas por toda la Universidad de Málaga y dependientes del Servicio de Enseñanza Virtual y Laboratorios Tecnológicos: <http://evlt.uma.es>.

Para mayor detalle, pueden consultarse los espacios y capacidades de cada uno, todo el *software* disponible, el personal técnico encargado y el material de préstamo en el repositorio de evidencias e indicadores del Campus Virtual: <http://cccom.cv.uma.es/course/view.php?id=1784>.

2.- Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

La plantilla de personal de administración y servicios del Centro está compuesta por 36 trabajadores divididos en sus correspondientes categorías y niveles. Todos los detalles acerca de su titulación y puesto que ocupan los pueden consultar en: <http://cccom.cv.uma.es/course/view.php?id=1784>.

Existen 4 áreas diferentes en función de las tareas específicas que desarrolla el personal de administración y servicios:

- PERSONAL ADMINISTRATIVO: se encarga de la secretaría del centro y de los departamentos.
- PERSONAL DE CONSERJERÍA: se encarga de la administración de los espacios y de la atención primera al público.
- PERSONAL DE BIBLIOTECAS: se encarga de la gestión de la biblioteca.
- PERSONAL TÉCNICO: se encarga de los laboratorios. Existe un técnico asignado a cada uno de ellos en función de su especialización, que además sirve de apoyo a los docentes y estudiantes.

Asimismo, dicho personal realiza cursos periódicos formativos en función de su área específica, que le permiten actualizarse para el desempeño de su puesto de trabajo, tal como se evidencia en el repositorio del Campus Virtual: <http://cccom.cv.uma.es/course/view.php?id=1784>.

3.- Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

Si bien ya en el inicio de la implantación de las titulaciones, las infraestructuras y servicios eran acordes con las necesidades, se han ido no solo manteniendo sino mejorando progresivamente.

Las actuaciones acometidas han sido:

- División de aulas de capacidad superior a 100 estudiantes para adecuarlas a las nuevas necesidades del EEES. Cada una de las aulas resultantes está equipada con ordenador, cañón y conexión de banda ancha.
- Renovación de todas las aulas informáticas con ordenadores de última generación y que cuentan con los últimos *softwares* en cada uno de los campos.
- Renovación de material de préstamo.
- Construcción del aulario anexo ya detallado, con cuatro aulas y dos laboratorios.
- Mejora en la Sala de Juntas (equipamiento y mobiliario).
- Mejora en la Cafetería (construcción de sala anexa diferenciada para recepciones).
- Adecuación de espacios comunes, dotándolos de mobiliario para el uso de los estudiantes: mesas, microondas, fuentes.

4.- Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

Anualmente se aprueba en Junta de Centro un programa de actividades de orientación académica y profesional enmarcadas en el procedimiento del SGC denominado PC10. (Gestión y revisión de la orientación e inserción profesional) en colaboración con el Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo de la UMA. Pueden consultarse todos los detalles, así como la satisfacción de los estudiantes respecto a los mismos en: <http://cccom.cv.uma.es/course/view.php?id=1784>.

De manera general, las actividades ofrecidas a los estudiantes han abarcado las siguientes áreas:

- Talleres Universidad y Empleabilidad para propiciar el acercamiento de los estudiantes a los servicios que la UMA oferta en materia de empleo y prácticas.
- Visitas a empresas.
- Jornadas informativas sobre salidas profesionales.
- Conferencias técnicas sobre el ejercicio de la profesión.
- Programas de Mentorización.
- Talleres de preparación de curriculum adaptado a las titulaciones.
- Jornadas de fomento del emprendimiento.

Las categorías a las que han atendido son, por tanto:

- RECURSOS: información sobre recursos de formación o acceso al mundo profesional.
- HERRAMIENTAS: información sobre uso y manejo de herramientas de acceso al mundo profesional (CV, entrevistas, *networking*, etc.).
- EMPRENDIMIENTO: información sobre el empleo por cuenta propia (recursos, plan de empresa, emprender por sectores, etc.).
- COMPETENCIAS: formación en perfiles competenciales, competencias transversales, competencias clave, etc.
- PERFILES PROFESIONALES: información sobre perfiles en sectores, ocupaciones, ámbitos profesionales, etc.

Fortalezas y logros

Infraestructuras: La progresiva capacidad de adaptación del centro a las nuevas necesidades del EEES, que han ido consistiendo en la adecuación de los grandes espacios en otros más pequeños y cuyas dimensiones permiten la docencia en grupos más reducidos. Esto ha permitido asimismo incrementar el número de salas para distintas actividades, pasando de estar al inicio de las titulaciones casi al 100% en cuanto a ocupación en todas las franjas horarias, a disponer en el momento actual de espacios de refuerzo que permiten acoger otras actividades como conferencias y seminarios. A ello se le suma el nuevo aulario, que incrementa 280 puestos (divididos en cuatro aulas) y 140 puestos entre los dos nuevos laboratorios.

La mejora en los equipamientos técnicos y en la cualificación del personal es otro logro, ya que se cuenta con siete laboratorios de redacción y diseño, dos de fotografía, dos platós, un aula de radio, un laboratorio de sonido con dos estudios, etc. También es importante destacar la creación de espacios integradores para fomentar el sentido de pertenencia a la institución de los estudiantes: espacios de trabajo, zonas para comer con electrodomésticos, fuentes, Galería Central...

En definitiva, se ha pasado de una Facultad cuya capacidad estaba desbordada al inicio de los grados, a otra moderna, amplia y con equipamiento nuevo y actualizado, acorde a las necesidades y evolución de las titulaciones.

Servicio de orientación académica y profesional: El Plan de Actuación para la Orientación lo consensua el Centro junto con el Servicio de Orientación Profesional de la UMA. Finalmente este plan es divulgado progresivamente mediante el Campus Virtual, enviando un correo electrónico a todos los estudiantes antes del inicio de cada actividad. Anualmente y dentro la Comisión de Garantía de Calidad (CGC), se valoran las acciones con el fin de detectar deficiencias y proponer mejoras, que deben ser aprobadas

posteriormente por la Junta de Centro. Con todo ello queda garantizada su supervisión, actualización y adecuación de las actividades propuestas.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Infraestructuras: Es evidente que la construcción de un nuevo aulario y la renovación de los equipamientos eran una de las debilidades que se han solventado muy satisfactoriamente. También existían disfunciones acerca de los procedimientos para solicitar espacios, aulas o material de préstamo, que se han solucionado creando protocolos para los mismos, que le dan mayor transparencia y agilidad. El mayor problema existente es no disponer de más espacios para dedicarlos a despachos de profesorado, o de un aula de grados, si bien y al compartir edificio, en este último caso la Facultad de Turismo nos cede la suya que está situada en la primera planta (junto a nuestra biblioteca).

Servicio de orientación académica y profesional: A pesar de los esfuerzos por divulgar las actividades de orientación, consideramos que la asistencia aún es mejorable, así como el incremento en el número de actividades. Para mejorar estos aspectos se debería considerar proponer las actividades de carácter obligatorio (incluidas dentro de las programaciones docentes), darles mayor publicidad, así como incrementar su número y dar más participación a profesionales reconocidos del sector, bien sean a través de charlas, programas de radio, encuentros con directores...

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

Desde la página web del título se puede acceder a la programación docente a través de la plataforma PROA y allí se encuentran disponibles las Guías Docentes de todas las asignaturas que integran el plan de estudios: <http://www.uma.es/grado-en-comunicacion-audiovisual>.

1. Actividades formativas citadas en las Guías Docentes de las asignaturas del Grado en Comunicación Audiovisual, curso 2014-2015:

1.1. Actividades presenciales

1.1.1. LECCIÓN MAGISTRAL. El 80% de las asignaturas impartidas se apoya en la lección magistral como actividad formativa. Las excepciones al respecto son las asignaturas Prácticas Profesionales y Trabajo Fin de Grado.

1.1.2. ACTIVIDADES PRÁCTICAS EN AULA DOCENTE. Un 70% de las asignaturas contempla la realización de prácticas de diversa índole en las clases.

1.1.3. ACTIVIDADES PRÁCTICAS EN INSTALACIONES ESPECÍFICAS. En el 14% de las asignaturas se desarrollan prácticas en instalaciones como el plató, el Aula-plató, Aula-estudio de radio, el laboratorio de sonido, el laboratorio de fotografía o los laboratorios de Redacción, Diseño e Imagen.

1.1.4. SEMINARIOS/ TALLERES DE ESTUDIO, REVISIÓN, DEBATE, ETC. En un 16% de las asignaturas se llevan a cabo actividades de discusión y debate.

1.1.5. OTRAS ACTIVIDADES PRESENCIALES. El 5% de las asignaturas incluye otro tipo de actividades formativas presenciales.

1.2. Actividades no presenciales

En un 44% de las asignaturas impartidas en el título se plantea la realización de actividades de carácter no presencial, fundamentalmente encaminadas al estudio personal, a la realización de trabajos de análisis o al desarrollo de proyectos.

2. Actividades de evaluación citadas en las Guías Docentes de las asignaturas del Grado en Comunicación Audiovisual, curso 2014-2015:

2.1. Actividades presenciales

2.1.1. EXAMEN FINAL. En el 80% de las asignaturas impartidas se utiliza como método de evaluación la realización de un examen final. En la mayor parte de los casos, dado el marcado carácter práctico de la titulación, este tipo de prueba escrita se combina con la realización de trabajos y/o proyectos de carácter práctico.

2.1.2. REALIZACIÓN DE TRABAJOS Y/O PROYECTOS. En el 92% de las asignaturas se establece la realización de ejercicios de carácter práctico, individuales o grupales.

2.1.3. REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS. Únicamente en la asignaturas Prácticas Profesionales.

2.1.4. EVALUACIÓN CONTINUA. En el 48% de las asignaturas se contempla la formación continua como pieza clave para la evaluación progresiva del alumnado, a través de la participación en el aula, de la valoración de la asistencia continua, de la realización de prácticas puntuales y otros criterios.

2.2. Actividades no presenciales

No existe constancia de asignaturas en las que se recurra a la realización de pruebas de carácter no presencial.

3. Calificaciones del título (2010-2014).

	2010-2011		2011-2012		2012-2013		2013-2014	
Matrícula honor	27	1.93%	56	1.95%	101	2,53%	140	2.82%
Sobresaliente	91	6.50%	145	5.06%	255	6,38%	354	7.12%
Notable	486	34.69%	876	30.57%	1456	36.45%	1873	37.66%
Aprobado	532	37.97%	1118	39.01%	1404	35.14%	1679	33.76%
Suspenso	265	18.92%	671	23.41%	779	19.50%	927	18.64%

El desglose de calificaciones por asignaturas se encuentra disponible en el repositorio de evidencias e indicadores del Campus Virtual: <http://cccom.cv.uma.es/course/view.php?id=1784>.

4. Calificaciones de la asignatura Trabajo Fin de Grado (TFG) (2013-2014).

Matrícula honor	14	15.7%
Sobresaliente	53	59.6%
Notable	21	23.6%
Aprobado	1	1.1%
Suspenso	0	0.0%

Fortalezas y logros

Actividades formativas: Aunque la lección magistral continúa siendo la actividad de carácter presencial más empleada, conviene subrayar que en un elevado número de asignaturas se compagina con la realización de actividades prácticas (en el aula o en instalaciones específicas) y actividades de discusión y debate. Este enfoque resulta coherente con las competencias y los perfiles establecidos para el Grado, en el que adquiere especial relevancia la orientación práctica, posibilitando además en buena medida la recreación de procesos y técnicas que se aplican en el contexto profesional. Contribuye

también en este sentido la implementación de trabajos de análisis y desarrollo de proyectos en casi la mitad de las materias que integran la titulación.

Otra fortaleza importante que conviene destacar en lo que respecta a la planificación de las actividades formativas es que desde el Vicedecanato de Ordenación Académica se ha implantado el establecimiento de un cronograma anual en el que se contempla la distribución de todas las asignaturas de las titulaciones del Centro que requieren la impartición de clases en instalaciones específicas y/o el préstamo de material audiovisual para el alumnado, lo cual permite evitar cualquier tipo de saturación en la demanda o solapamiento de actividades. Así pues, resulta posible garantizar una óptima disponibilidad de espacios y equipos técnicos para la realización de las actividades formativas programadas en todas las materias que integran el título.

Por todo ello, la consecución de los objetivos formativos y de las competencias propias del Grado se ha alcanzado de forma satisfactoria, tal como demuestran los siguientes indicadores del Sistema de Garantía de la Calidad (SGC):

- Nivel de cumplimiento de los objetivos de calidad para el título (**IN02**), con un valor promedio del 91.7%.
- Grado de cumplimiento de la planificación (**IN26**), con un valor de 3.9/5.
- Tasa de éxito (**IN28**), con un valor del 93.21%.
- Nivel de satisfacción con las prácticas externas (**IN38**), con un valor de 2.31/5 con tendencia al alza.
- Nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente (**IN49**), con un valor de 3.73/5.

Actividades de evaluación: El examen final y la realización de trabajos y/o proyectos son los métodos más empleados, resultando también destacable la utilización del modelo de evaluación continua en casi la mitad de las materias que integran la titulación. Todo ello propicia la adquisición de las competencias propias del Grado por parte del alumnado, como ha quedado reflejado en el siguiente indicador del Sistema de Garantía de la Calidad (SGC):

- Satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación (**IN29**), con un valor de 3.55/5.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Actividades formativas: Si bien las actividades formativas y las horas de dedicación del estudiante han quedado claramente reflejadas en todas las Guías Docentes a lo largo del proceso de implantación del título, convendría especificar la organización de las actividades formativas de cada materia. Por ello, desde la Coordinación de Grado se ha planteado realizar la recomendación de incluir un cronograma con la programación semanal de las asignaturas.

Actividades de evaluación: Si bien a lo largo del proceso de implantación del título se ha conseguido que los sistemas de evaluación queden claramente reflejados en todas las Guías Docentes, conviene potenciar la generalización del uso sistema de evaluación continua. Aunque el uso de este modelo se ha incrementado en buena medida en el Grado, aún resultaría más provechoso que se aplicase en un mayor número de materias. Por ello, desde la Coordinación de Grado se ha planteado realizar la recomendación de prestar especial atención al seguimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje a lo largo del semestre, especialmente en aquellas materias que se evalúan parcial o totalmente a través de la realización de trabajos y/o proyectos, así como subrayar la importancia de que ello quede reflejado en las correspondientes Guías Docentes.

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis

1.- INDICADORES DE SATISFACCIÓN

CÓDIGO	DENOMINACIÓN INDICADOR	2010-2011		2011-2012		2012-2013		2013-2014	
		Título	Centro	Título	Centro	Título	Centro	Título	Centro
IN19	Nivel de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación	3.16	SD	3.62	SD	3.19	SD	2.87	SD
IN24	Nivel de satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación	1.0	SD	1.63	SD	2.38	SD	2.53	SD
IN26	Grado de cumplimiento de la planificación	3.98	3.95	3.93	3.95	3.99	3.94	3.9	3.87
IN29	Satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación	3.66	3.7	3.68	3.72	3.65	3.77	3.55	3.61
IN31	Grado de satisfacción de los alumnos que participan en programas de movilidad (enviados)	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
IN35	Nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a los servicios de orientación profesional	SD	SD	SD	SD	SD	3.84	SD	4.03
IN38	Nivel de satisfacción con las prácticas externas	SD	SD	1.54	SD	1.33	SD	2.31	SD
IN41	Nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a la gestión de expedientes y tramitación de títulos	2.0	SD	2.36	SD	1.9	SD	SD	SD
IN49	Nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad	3.85	3.85	3.84	3.86	3.87	3.89	3.73	3.77

	docente								
IN58	Satisfacción de los grupos de interés con respecto a los recursos materiales	2.83	SD	2.68	SD	2.24	SD	3.4	SD
IN61	Nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios	SD	SD	3.51	3.36	3.55	3.57	3.52	3.49

* En algunos apartados se ha indicado SD (sin datos) debido a que la Universidad de Málaga no tiene disponible la información correspondiente, bien porque no se han realizado estas mediciones en el período correspondiente o porque no se han elaborado por Grado sino por Centro o Universidad. En el caso de los indicadores IN19, IN24, IN38, IN41 e IN58 la medición se realiza únicamente para la titulación.

Respecto al análisis de los indicadores disponibles, se concluye lo siguiente:

1.1.- Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

Las valoraciones recibidas respecto al nivel de cumplimiento de la planificación y desarrollo de la enseñanza de Grado en Comunicación Audiovisual (IN26) resultan altamente satisfactorias (3.9/5). El alumnado también ha valorado de forma positiva los sistemas de evaluación del aprendizaje (IN29) implementados en el título, con un valor promedio de 3.63/5. Los resultados obtenidos por el Grado en estos indicadores resultan muy similares a los de las valoraciones obtenidas por el Centro.

En cuanto a la gestión de recursos materiales (aulas, talleres, laboratorios y otros espacios de docencia) (IN58), se han obtenido resultados favorables a raíz de la implantación del título, lo cual permite demostrar la adecuación de recursos a las necesidades actuales del Grado y que éste se establece en consonancia con las demandas profesionales existentes. Sin embargo, se observa una incidencia en las valoraciones correspondientes al período 2012-2013, coincidente con la implementación del tercer curso de grado, en el que se detectaron diversos problemas de solapamiento en el cronograma de asignaturas en las que se desarrollaban actividades en instalaciones específicas. Como ya se ha explicado en el anterior apartado del presente informe, este problema fue satisfactoriamente solucionado con el establecimiento de un calendario anual en el que se contempla la distribución de todas las asignaturas de las titulaciones del Centro que requieren la participación de clases en instalaciones específicas y/o el préstamo de material audiovisual para el alumnado. Por otra parte, se llevó a cabo una profunda renovación de los equipos técnicos disponibles en el Centro. Así pues, se estima que todo ello ha repercutido de forma favorable en la notable mejoría de resultados en 2013-2014, tanto en lo que se refiere al Grado en Comunicación Audiovisual (3.4/5) como a las otras titulaciones impartidas en el Centro (Grado en Publicidad y Relaciones Públicas: 3.4/5. Grado en Periodismo: 3.34/5).

1.2. Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

Anualmente, el Centro Andaluz de Prospectiva de la Junta de Andalucía realiza cuestionarios de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado, cuyos resultados se canalizan a través del indicador IN49. En general, los datos recabados durante el período 2010-2014 siempre han resultado positivos y se han mantenido estables, con variaciones muy leves, a pesar de las crecientes dificultades a las que ha estado sometido el profesorado como consecuencia de la coyuntura económica negativa por la que atraviesan las universidades públicas españolas. La valoración otorgada al Grado en

Comunicación Audiovisual en el curso 2013-2014 ha sido de 3.73/5. Se trata de un dato similar al obtenido por la Facultad de Ciencias de la Comunicación (3.77/5) y al promedio de la Universidad de Málaga (3.89/5).

1.3. Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas, en su caso.

La Universidad de Málaga no ha confeccionado un procedimiento específico y objetivo para realizar encuestas a los tutores de prácticas externas. La dificultad proviene del hecho de que la Encuesta de Satisfacción al Alumnado se realiza presencialmente, en horario de clase, y la asignatura Prácticas Profesionales, por su naturaleza, no tiene asignada un aula ni exige la asistencia a clases colectivas.

1.4. Otros indicadores de satisfacción.

1.4.1.- Indicadores relacionados con procedimientos administrativos.

El nivel de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación (**IN19**) ha resultado favorable a lo largo de todo el período analizado. No obstante, se advierte un leve descenso en los resultados del curso 2013-2014 (2.87/5), que puede traducirse como una consecuencia lógica de las restricciones que impiden el incremento de la plantilla de PAS para atender el creciente aumento de trámites de un volumen de estudiantes que se mantiene estable. Esta misma causa también se refleja claramente en el nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a la gestión de expedientes y tramitación de títulos (**IN41**).

Sin duda, uno de los aspectos en los que más se ha progresado en el marco de la titulación es la valoración de las actividades de orientación por parte de los estudiantes (**IN24**). Se considera que los resultados positivos con los que cuenta el Grado en Comunicación Audiovisual en el período más recientemente analizado (2.53/5) son fruto de las labores de implementación, revisión y consolidación de los mecanismos de orientación en el Centro, de la mejora de las gestiones de difusión de estas actividades y, como consecuencia, de su paulatino arraigo en la agenda del alumnado.

1.4.2.- Indicador de satisfacción del uso de los servicios prestados.

Es importante destacar el resultado positivo por encima de la media del Centro respecto a la satisfacción de los usuarios con los servicios prestados (**IN61**) (3.52/5).

2.- INDICADORES DE RENDIMIENTO

NÚMERO DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO			
2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014
133	129	138	134

CÓDIGO	DENOMINACIÓN INDICADOR	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014
IN03	Tasa de graduación	SD	SD	SD	SD
IN04	Tasa de abandono	SD	SD	10.61%	9.92%

IN05	Tasa de eficiencia	SD	SD	SD	SD
IN27	Tasa de rendimiento	82.12%	85.43%	90.5%	88.55%
IN28	Tasa de éxito	92.35%	90.58%	92.85%	93.21%

* SD: Sin datos.

- Tasa de abandono: El promedio de tasa de abandono de la UMA es del 20.88%, con valores comprendidos entre el 3.51% (Grado en Educación Primaria) y el 40.34% (Grado en Ingeniería Informática). Por tanto, el Grado en Comunicación Audiovisual, con una tasa de abandono de 9,92%, se encuentra en un rango favorable en este sentido. Además, entre los cursos 2012-2013 y 2013-2014 incluso se ha experimentado una leve variación positiva en la tasa de abandono del título.
- Tasa de rendimiento: Durante el período analizado siempre se han obtenido datos elevados al respecto, cuyo promedio es un 86'65%.
- Tasa de éxito: Ha experimentado un leve crecimiento entre 2010-2014, manteniéndose siempre en valores en torno al 90%.
- Tasa de graduación: No resulta posible obtener este dato debido a que el indicador mide la proporción de estudiantes que terminan su título en el tiempo previsto en el plan de estudios, más un año, respecto a los estudiantes matriculados inicialmente. Esto significa que, como los estudios se implantaron en el curso 2010-2011, la tasa de graduación no podrá calcularse hasta finales del curso 2014-2015.
- Tasa de eficiencia: No se dispone de datos al respecto en el momento de elaboración de este informe.

3.- INSERCIÓN LABORAL

No se dispondrá de datos correspondientes al curso 2013-2014 hasta el próximo curso 2014/-2015, una vez sean facilitados por el Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo de la UMA. En la siguiente dirección de la Universidad de Málaga se difunden los estudios de inserción laboral disponibles a la fecha:
<http://www.uma.es/agencia-de-colocacion/cms/menu/prospeccion-ocupacional/informes-de-insercion>

4.- SOSTENIBILIDAD

La **inversión realizada en infraestructuras** con los equipamientos informáticos más avanzados, la dotación de recursos de *software* que posibilitan la creación de los formatos más innovadores y la inauguración en el curso 2014-2015 del nuevo aulario garantizan una formación de calidad a corto, medio y largo plazo, adecuada a los requerimientos de la industria audiovisual en la actualidad. Respecto al profesorado, a pesar de la congelación de la tasa de reposición y de los reajustes drásticos que han afectado a la carga docente, ha cumplido correctamente con sus funciones. El profesorado ha sido suficiente en número y actualmente ha salido a concurso una nueva plaza de Profesor Ayudante Doctor. Además, **el perfil del profesorado ha mejorado cualitativamente** por el amplio número de sexenios (22) y acreditaciones obtenidas (17) a lo largo del período analizado. Se espera que una vez superadas las tensiones de la crisis económica y resueltos los concursos de promoción a los que conducen las acreditaciones del profesorado, la plantilla final al frente del grado será aun más destacable por su calidad. Finalmente, la formación continua del profesorado y su compromiso con la innovación docente garantizan la continuidad de unos resultados de aprendizaje que pueden calificarse de manera muy



positiva. El análisis realizado de las **calificaciones globales del conjunto de asignaturas de la titulación** muestra que durante el curso 2013-2014 sólo el 18.64% de los alumnos de Comunicación Audiovisual que fueron evaluados suspendió alguna asignatura; el 33.76% obtuvo Aprobado; el 37.66%, Notable; el 7.12%, Sobresaliente y el 2.82 % Matrícula de Honor.

Fortalezas y logros

- La labor docente del profesorado, la implementación del programa formativo y la gestión de recursos materiales y servicios están consideradas de manera notablemente satisfactoria.
- El centro dispone de una infraestructura completa y recientemente renovada que permite satisfacer la demanda formativa de las diferentes asignaturas que integran la titulación.
- Los indicadores de rendimiento disponibles (tasa de abandono, tasa de rendimiento y tasa de éxito) del Grado en Comunicación Audiovisual revelan excelentes resultados tanto en el propio contexto de la titulación como en el marco de la Universidad de Málaga.
- Las calificaciones globales obtenidas en el Grado han mejorado progresivamente. En el curso 2013-2014 se observa el menor número de suspensos y el mayor porcentaje de notables y sobresalientes a lo largo de los cuatro años analizados.
- Se ha incrementado el número de sexenios y acreditaciones en la plantilla docente. Además, se ha logrado implantar paulatinamente una cultura de formación continua entre el profesorado y ello ha repercutido de forma positiva en la calidad del título.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Aunque predominan los indicadores de satisfacción con valores excelentes, hay que seguir trabajando especialmente en la mejora de resultados en el indicador relacionado con el nivel de satisfacción con las prácticas externas (**IN38**). En este sentido, como ya se ha indicado anteriormente, es preciso consolidar los convenios de prácticas ya existentes y establecer nuevos lazos entre Universidad, empresas y organizaciones para poder crecer en esta dirección.
- Es necesario implantar un sistema de evaluación de calidad de la asignatura Prácticas Profesionales (**IN35**) que permita conocer el nivel de satisfacción del alumnado respecto a la coordinación y la tutorización. Asimismo, conviene establecer el fortalecimiento de una línea de trabajo en este sentido en lo que se refiere a los alumnos salientes de los programas de movilidad (**IN31**), ya que la titulación cuenta con un tránsito fluido de estudiantes de este perfil, incluso a pesar del descenso de solicitudes que se ha producido a raíz de la disminución de becas.
- Si bien el nivel de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación (**IN19**) resulta favorable, se ha informado a la Secretaría del Centro de la puntuación obtenida en el indicador IN41 para que se mejore la gestión de expedientes y la tramitación del título. Además, se va a modificar el personal con una nueva contratación. Por otro lado, parte del malestar en el alumnado con la Secretaría está ocasionado por el respeto exhaustivo de los plazos y por la exigencia en el requerimiento de nivel B1 de lengua extranjera para la expedición del título.
- En cuanto a la promoción del PDI, las opciones de mejora para el profesorado acreditado a la espera de convocatoria de plazas no pueden desvincularse de la coyuntura económica de las universidades públicas españolas en el presente.